

**CORRECCIÓN DE ERRORES**

**Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 1582/2004 de la Comisión, de 8 de septiembre de 2004, por el que se inicia una investigación en relación con el posible incumplimiento de las medidas antidumping impuestas por el Reglamento (CE) n° 1470/2001 del Consejo sobre las importaciones de lámparas fluorescentes compactas electrónicas integradas originarias de la República Popular China mediante las importaciones de lámparas fluorescentes compactas electrónicas integradas (CFL-i) procedentes de Vietnam, Pakistán o Filipinas declaradas o no originarias de esos países, y por la que se someten a registro dichas importaciones**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 289 de 10 de septiembre de 2004)*

En la página 56, en el artículo 1, en el párrafo primero:

en lugar de: «código TARIC 8539 31 90\*91»,

léase: «código TARIC 8539 31 90\*92».

---

**Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 305/2005 de la Comisión, de 19 de octubre de 2004, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 312/2003 del Consejo respecto de los contingentes arancelarios para determinados productos originarios de Chile**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 52 de 25 de febrero de 2005)*

En la página 8, en el anexo, en la primera columna del cuadro:

en lugar de: «09.1937 (\*)»,

léase: «09.1940 (\*)»;

en lugar de: «09.1939»,

léase: «09.1941»;

en lugar de: «09.1941 (\*\*）」,

léase: «09.1942 (\*\*）」.

---